



EXPTE: 16599/2023

NEGOCIADO/NEGOCIAT: 110 GOBERNACIÓN

REF.: CERTIFICADOS E INFORMES 2023

### **DECRETO/DECRET :**

Ante las previsiones meteorológicas comunicadas a este Ayuntamiento desde Emergencias, donde avisan de nivel naranja por ráfagas de aire y previsiones adversas , ante el peligro que dichas previsiones puedan suponer para la población, y en atribución de las facultades que me están atribuidas, por el presente **VENGO EN DISPONER:**

1º Que desde las 00:01 horas del día 14 de febrero hasta que dure la alerta naranja, los Parques y Jardines del municipio y las instalaciones deportivas al aire libre permanecerán cerrados al público y se prohíben todas actividades al aire libre.

2º Esta prohibido instalar toldos, lonas, carpas, telas de rafia, sombrillas o cualquier otro tipo de cubrimiento para los puestos de venta en los mercados, tanto en Viguetas como en la plaza del Maestro Quislan. Igualmente, queda prohibido el uso de fijaciones al pavimento

3º Se ruega a la población que tomen las medidas necesarias que garanticen su seguridad y la de sus vecinos.

4º Notificar la presente Resolución al Encargado del Departamento de Parques y Jardines, al de Instalaciones Deportivas, al de Mercados y Mercadillos, al Departamento de Obras, y a la Policía Local.

*Santa Pola, firmado al margen*

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

MARIA LORETO SERRANO POMARES (1 de 2)  
Alcaldeza  
Firma  
HASH



Nuria Molina Ruso (2 de 2)  
Secretaría Adjta.  
Firma  
HASH



**DECRETO**  
Número: 2026-0335 Fecha: 13/02/2026

Cód. Validación:  
Verificación: <https://santapola.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1